

ACTA No. 001 DE LA I REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, Mtro. Sergio Marín Reyes, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Sindico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la sesión.
- III.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el día 15 de octubre con motivo de la Toma de Protesta de la Administración 2021-2024.
- IV.- Aprobación en su caso del orden del día.
- V.- Propuesta y nombramiento del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, conforme al Artículo 10, Fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
- VI.- Toma de Protesta del Secretario del H. Ayuntamiento.
- VII.- Propuesta y nombramiento del Tesorero Municipal, conforme al Artículo 10, Fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes.
- VIII.- Toma de Protesta del Tesorero Municipal.
- IX.- Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luevano, realiza el pase de lista e informa a los ediles que se encuentran presente la totalidad de los integrantes del cuerpo de gobierno. Por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. – El Presidente Municipal, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo a las nueve horas con diez minutos del día 17 de octubre del año dos mil diecinueve.

Jannes J.

Muguel, Sergro Marin 1

Página 1 de 4

PUNTO NÚMERO TRES. - El Presidente Municipal, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 17 de octubre del año en curso, con número de oficio 008. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CUATRO. – Para desahogo el cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión Solemne del pasado 14 de octubre del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera económica. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO CINCO. - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, en uso de la palabra el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, presenta la terna para la designación del Secretario del H. Ayuntamiento y Director General del Gobierno Municipal, Conforme al Artículo 10, Fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, siendo las siguientes propuestas: Ing. Héctor Castorena Esparza, Lic. Emmanuel Alejandro González García y al Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, de los cuales da a grosso modo información profesional y personal de cada uno. Al término de la Presentación el Presidente Municipal pregunta al cuerpo colegiado si alguien desea manifestarse respecto. a lo que hace uso de la palabra el Regidor Mtro. Carlos Contreras Reyes, para manifestar que le hubiera gustado haber recibido los curriculums de cada uno de las propuestas, para saber experiencia laboral de cada uno y poder tomar una decision en el sentido profesional y no por cercania, que sabe que es un tema de urgencia para el funcionamiento de la administracion, pero que si le limita tomar la decision por la rapidez al respecto, ya que es un tema muy importante determinar como Cabildo. En uso de la palabra el Regidor Mrto. Sergio Reyes Marín, manifiesta al Presidente Municipal que dentro de sus facultades que tiene, le dan la oportunidad de hacer la propuesta, pero tambien es viable lo que señala el Mtro. Carlos, que en lo personal el desconoce totalmente al Lic. Emmanuel Alejandro González García y al Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, que es cierto esto es una parte fundamental para el buen funcionamiento de esta administración publica, se debe buscar el perfil de una persona que vea el bienestar de Rincón de Romos, que tenga el conocimiento de las necesidades y prioridades, que trabaje a la par con este Cabildo, reconoce y manifiesta que al él le gustaría se continuara trabajando con el anterior Secretario ya que hizo un muy buen trabajo y la propia gente lo admira y lo manifiesta por su labor que desempeño en su administración, por lo que hace la propuesta de que el continue, si lo acepta el Cabildo. Hace uso de la palabra la Regidora C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, para manifestar que como lo comento al principio el Presidente y a lo que ella entendió, la premura de la decisión de aprobar al Secretario es por las necesidades de la administración y los pendientes que hay en cuanto a demandas y otras situaciones y en enero se podrá ver la posibilidad de hacer otra propuesta, que de las personas propuestas ya hay alguien con experiencia para que se atienda estas necesidades. En uso de la palabra el Presidente Municipal señala que si es algo de urgencia atender el tema para que no sea asunto de observación, que hay alguien de experiencia y se disculpa por la premura de la terna, que conforme a las circunstancias que se den se podrá abrir otras propuestas. Concluida la etapa de análisis el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, somete a votación de manera nominal a cada uno de los participantes en la terna quedando de la siguiente manera: Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, con diez votos a favor. Por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, DESIGNANDO COMO SECRETARIO DE LA H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR

The state of the s

2 Mayarl

Sergio Main R

Página 2 de 4

GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL AL LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA.

Se solicita la presencia de Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para efectuar la toma de protesta ley correspondiente al cargo; en uso de la voz el Alcalde Municipal pregunta:

CIUDADANO LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO"

En replica el Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva manifiesta: "SI PROTESTO"

«SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.»

Para continuar con la sesión extraordinaria de cabildo se integra el Secretario del H. Ayuntamiento para das seguimiento al orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. - Para el desahogo del punto número siete, el Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, hace la presentación para la designación del Tesorero Municipal, conforme al Artículo 10, Fracción XII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, siendo las siguientes propuestas: la C.P. Irma Domínguez Aguilar, la Lic. Delia Margarita Padilla Guardado y Alejandra López Rábago, de las cuales igualmente da grosso modo su información laboral, por lo que después de un análisis por el Honorable Cabildo al respecto del tema que les ocupa, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y DIRECTOR instruido por el Presidente Municipal, solicita el sentido de su votación de manera nominal para cada postulante señalado anteriormente. Por lo que resulta con mayoría de votos la C.P. Irma Domínguez Aguilar. Por lo que certifica que ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, DESIGNANDO COMO TESORERA MUNICIPAL A LA C.P. IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR.

Se solicita la presencia de la C.P. Irma Domínguez Aguilar, para efectuar la toma de protesta ley correspondiente al cargo; en uso de la voz el Alcalde Municipal pregunta:

CIUDADANA C.P. IRMA DOMÍNGUEZ AGUILAR PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y LOS ACUERDOS Y DISPOSICIONES DICTADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE ENCARGADA DE DESPACHO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO"

En replica la C.P. Irma Domínguez Aguilar, manifiesta: "SI PROTESTO"

«SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA PATRIA SE LO PREMIE Y SI NO, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE.»

Sergio Main R

Página 3 de 4

The state of the s

PUNTO NUMERO OCHO. No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, a las once horas del día diecisiete del año dos mil veintiuno. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA REGIDORA REGIDOR Cayall LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES REGIDORA REGIDOR Citie Co Sergio Mann R LIC. SERGIO MARÍN REYES C.P. LUZ ADRIANA/CASTAÑEDA DE VELASCO REGIDOR REGIDORA C.P. SONIA HORNEDO GUERRA DR. ERICK MURO SÁNCHEZ **REGIDORA** REGIDOR MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA SINDICO PROCURADOR LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL